

La SGAE alcanza un acuerdo con el sector de los promotores representados por ARTE

Afecta a más de 300 organizadores de 120.000 espectáculos, con una media de 22 millones de espectadores al año

La Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) y la Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo (ARTE) han firmado hoy un acuerdo de colaboración, que facilitará el uso del repertorio creativo de los socios de la Sociedad en distintos espectáculos de música en vivo. El convenio agilizará los trámites necesarios para que los promotores obtengan de forma más sencilla la autorización correspondiente y establece además una serie de incentivos para fomentar la actividad en el sector, en un marco de consenso y estabilidad.

La firma del acuerdo ha tenido lugar en la sede de la SGAE en Madrid, a cargo de la directora general de la SGAE, Natalia Garzón, y el Presidente de ARTE, Emilio Santamaría, en presencia del Presidente de la SGAE, Jose Luis Acosta; el vicepresidente de ARTE, Angel Luis Sánchez; la Gerente de ARTE, Soco Collado. el vocal de la Junta Directiva Paco López y el director comercial de SGAE, Enrique Gómez Piñero.

El Presidente de SGAE, José Luis Acosta ha calificado esta alianza como “un paso más para reactivar la actividad cultural y apoyar a los promotores que tan gravemente han sufrido la crisis, facilitando el acceso de más público a los espectáculos y la cultura viva”.

Los más de 300 asociados que conforman ARTE, una entidad con 30 años de antigüedad, representan a la práctica totalidad de los artistas, intérpretes y ejecutantes del estado, que, entre otras actividades, promueven y organizan una media de 120.000 espectáculos al año, que se nutren esencialmente de las obras del repertorio de los socios de de la SGAE, y que cuentan con una asistencia media de 22 millones de espectadores al año. A través de una serie de ventajas para los promotores, como la reordenación de tarifas y bonificaciones en la gestión de derechos de autor, el acuerdo promoverá el uso del repertorio creativo de los socios de la SGAE en distintos espectáculos de música en directo.

El presidente de ARTE, Emilio Santamaría, destacando “la necesidad de unión entre los diferentes agentes de la industria cultural, que debe reivindicar su papel y aportación a la economía española”. En este sentido, ha explicado Santamaría “deberíamos fijarnos más en Europa, que valora la cultura y su impacto en la renta”.

La Directora General de la SGAE, Natalia Garzón, se ha referido también a una coyuntura económica

desfavorable tanto para promotores como para autores, y ha insistido en que “acuerdos como éste evidencian nuestra capacidad para ponernos de acuerdo y esto es fundamental en este momento de reformas en la regulación de la Propiedad Intelectual. No quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer a ARTE su talante en la negociación del convenio y, por encima de todo, su contribución a la promoción del derecho de autor”.

Algunas de las novedades de este acuerdo son una mejor organización de los recursos en la relación de ambas entidades, que se traducirá en un importante ahorro de costes y una gestión más eficiente de los derechos de los creadores. Incluye, además, una serie de bonificaciones e incentivos sobre las tarifas generales de la SGAE para los promotores, que pretende fidelizar a un sector que contribuye activamente a la promoción del trabajo creativo y respeta el derecho de autor en el desarrollo de su actividad.

El convenio establece, además, una serie de medidas de colaboración en el ámbito de la música como el desarrollo de planes de formación dirigidos a los empresarios del sector, la cooperación en aquellas iniciativas que persigan la piratería musical y otras que tengan como fin la sensibilización de la opinión pública sobre la importancia del respeto al Derecho de Autor, la defensa de la Propiedad Intelectual y la labor de las entidades de gestión colectiva.

Hacia un marco estable de trabajo con los usuarios del repertorio

En próximas fechas, la SGAE espera cerrar acuerdos estratégicos similares con (representantes de distintos sectores, en una clara actuación en favor de marcos estables de trabajo, que mejoren los trámites y la actividad general de las empresas y usuarios de repertorio que la SGAE protege, evitando la conflictividad y estimulando el ahorro de costes de gestión.

Esta nueva política de consolidación de las relaciones con los diferentes agentes que contribuyen al modelo de gestión colectiva de la propiedad intelectual, responde a una clara intención de la SGAE por proteger los derechos de los creadores y a promocionar el acceso a la cultura entre la ciudadanía de una forma más eficaz y transparente.

En este contexto, la SGAE firmó la semana pasada un convenio de colaboración con los más de 250.000 establecimientos del sector de la hostelería representados en la Federación Española de Hostelería (FEHR). El acuerdo supondrá una mejor acomodación al actual marco tarifario de la SGAE de los establecimientos de los sectores empresariales de la Restauración, Salones de Celebraciones y Bares Musicales o Especiales repartidos por toda la geografía española que utilizan el repertorio, de acuerdo con el tipo de establecimiento y aforo. Este pacto, con el que ambas partes se han mostrado muy satisfechas, ha supuesto un avance sin precedentes en la cooperación pacífica de la SGAE y la FEHR para desarrollar acciones encaminadas a sensibilizar sobre la importancia que el respeto a los derechos de los creadores tiene en todas las actividades relacionadas con la hostelería.

La SGAE, a través de su Fundación, organiza y promueve actividades de formación, promoción y difusión de la música, tanto clásica como contemporánea, y de recuperación y conservación del

patrimonio musical en nuestro país y en el extranjero.

Datos de contacto:

SGAE

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Música](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>